



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO

### CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GC- FID PARA EL LABORATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 22.02.921P.620.05

El objeto del contrato es la adquisición e instalación de un equipo de Cromatografía de Gases con Detector FID para el laboratorio de estupefacientes de la Subdelegación del Gobierno en Málaga que permitan la detección e identificación de sustancias procedentes del tráfico ilícito de estupefacientes y/o psicótrópos con la rapidez y sensibilidad adecuadas, así como que permitan la cuantificación de la pureza de las sustancias fiscalizadas, a petición judicial para determinar si existe gravamen específico de notoria importancia debido a la cantidad incautada de la sustancia fiscalizada. Todos ellos son requisitos para el análisis pericial de este tipo de delitos contra la Salud Pública.

Los delitos relacionados con el tráfico de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y otras drogas tóxicas son uno de los más conocidos a nivel mediático y también de los más comunes. Estos delitos pertenecen a los denominados "Delitos contra la Salud Pública" y se encuadran entre los artículos 368 y 372 del Código Penal.

Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno realizan tareas fundamentales en materia de protección de la salud pública y seguridad ciudadana, concretamente, en lo referente a la gestión de drogas procedentes del tráfico ilícito, actividad propia del Servicio de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas de las Áreas y Dependencias de Sanidad y Política Social de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Los laboratorios de estupefacientes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno además de ejecutar el control y análisis de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas decomisadas sujetas a sanción administrativa conforme a la actual Ley 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana, realizan el control, análisis y emisión de informes para procesos judiciales en auxilio de la Administración de Justicia, elaborando los análisis y dictámenes necesarios y acudiendo como peritos a los juicios para la identificación de las sustancias aprehendidas en el marco de los procesos penales relacionados con el tráfico ilícito de drogas.

Estos equipos se utilizan para la identificación y cuantificación de las sustancias estupefacientes presentes en los alijos incautados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el marco del tráfico ilícito de drogas. Esta tarea es propia de los laboratorios que la Administración General del Estado tienen en el territorio, en concreto de aquellos catalogados como de tipo superior y medio según la Actualización de la Instrucción conjunta de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios y la Dirección General de la Administración Periférica del Estado del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, por la que se determina la distribución de la actividad del servicio de inspección farmacéutica y



control de drogas de las Áreas y Dependencias de Sanidad y Política Social de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El presupuesto base de licitación del contrato es de 60.500,00 €, siendo la base 50.000,00 € y el IVA (al 21%) 10.500,00 €. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 50.000,00 €.

Para la adjudicación se propone el procedimiento abierto simplificado sumario previsto en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público. El contrato incluye condiciones especiales de ejecución y penalizaciones.

Es por lo que se solicita la correspondiente autorización del gasto.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo. Fdo. Francisco Javier Salas Ruiz

Código seguro de Verificación : GEN-7868-f217-76a4-5d97-ed64-f754-8819-a2c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

---

CSV : GEN-7868-f217-76a4-5d97-ed64-f754-8819-a2c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER SALAS RUIZ | FECHA : 20/06/2024 10:06 | Sin acción específica

